



## INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN SOLICITUD DE OTROS LUGARES DE PRESENTACIÓN Y/O ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS (Código OOLL)

### **Cuestiones previas:**

Esta solicitud se utilizará tanto para la autorización prevista en el artículo 115.1 RDCAU como para la del apartado 2 del mismo artículo, pudiéndose pedir de forma conjunta en una única solicitud.

**IMPORTANTE:** tratándose de lugares donde exclusivamente se van a presentar mercancías para la exportación la solicitud se formulará no en este formulario sino en el de LAME.

Tratándose de mercancías presentadas para la reexportación, la solicitud de lugar de presentación se realizará en el marco de la autorización del régimen precedente (ej: depósito, RPA, etc)

Estas autorizaciones tienen validez exclusivamente en España.

El formulario de solicitud se cumplimentará con arreglo a las siguientes instrucciones:

### **Requisitos comunes**

#### **Información sobre la solicitud**

1/1. Solicitud			
ES	OOLL	2019	
* 1/3. Tipo Solicitud			
1 Primera Solicitud		<input type="checkbox"/>	
1/6. Número autorización ( <u>sólo para 1/3. Tipo Solicitud distinto de 1 Primera Solicitud</u> ). <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>			

### **1/3. Tipo de solicitud**

Indíquese, utilizando el código pertinente, el tipo de solicitud.

Se utilizarán los códigos siguientes:

1. primera solicitud
2. solicitud de modificación de la decisión



## Agencia Tributaria

---

**También** es posible modificar una autorización concedida, a través de la opción disponible a tal efecto en “Consulta de autorizaciones” (ver ayuda)

### 1/6. Número de referencia de la decisión

Referencia única asignada por la autoridad aduanera competente a la decisión.

El número de referencia de la decisión tiene la siguiente estructura:

ES+ clave de otros lugares+ año concesión+ numeración correlativa

Ej:

ESOOLL2018000005

NOTA: Este campo **únicamente** se cumplimentará cuando en el E.D 1/3 se haya elegido:  
2 solicitud de modificación de la decisión

### Referencias de documentos justificativos, certificados y autorizaciones

**Añadir Fichero, si debe anexar algún documento, antes de completar el resto del formulario.**

Añadir fichero  |

Utilice el enlace superior del formulario, para añadir toda la documentación adjunta que se considere relevante en la tramitación (ej: motivos excepcionales de la solicitud que imposibilitan la solicitud de una autorización de ADT, etc)

### Partes

3. Identificación Solicitante - Representante		3/4. Identificación del Representante
* 3/2. Identificación del Solicitante/Titular	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3/1. Nombre Solicitante/Titular	<input type="text"/>	3/3. Nombre Representante
Dirección	<input type="text"/>	Dirección
País	<input type="text"/>	País
Código Postal	<input type="text"/>	Código Postal
Ciudad	<input type="text"/>	Ciudad



## Agencia Tributaria

---

Los datos del solicitante se toman directamente de la base de BDC a partir del titular del certificado de firma electrónica, salvo que la solicitud se formule por el representante (previamente autorizado con el vector de apoderamiento).

Es decir, son posibles dos situaciones:

- Firma electrónica del solicitante. En este caso, podrá identificar un representante en el procedimiento de autorización incluyendo sus datos de forma manual
- O bien firma electrónica del representante, previamente autorizado mediante vector de apoderamiento.

En la SEDE electrónica de la agencia hay una opción para dar de alta poderes de representación.

Sede Electrónica - Agencia Tributaria: Inicio > Todos los trámites > Otros servicios > Apoderamiento > **Apoderamiento para la realización**

Procedimiento  
**Apoderamiento para la realización de trámites y actuaciones en materia tributaria por Internet**

- ▶ **Trámites**
  - ▶ Consulta y revocación de apoderamientos otorgados **Ayuda**
  - ▶ **Alta de poder para trámites tributarios específicos.** **Ayuda**
  - ▶ Consulta, confirmación y renuncia de apoderamientos recibidos **Ayuda**
  - ▶ Alta de poder general para trámites tributarios **Ayuda**
- ▶ **Información y Ayuda**
  - ▶ Información general
  - ▶ Ayuda técnica
- ▶ **Ficha**

- Dentro de estas altas, se encuentra la presentación de solicitudes de todas las autorizaciones aduaneras

Con esta opción, el poderdante puede habitar electrónicamente al apoderado para este trámite.

Para más información acerca del vector de apoderamiento tributario específico, ver:

[https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/\\_comp\\_Consultas\\_informaticas/Categorias/Otros\\_servicios/Apoderamientos/Como\\_dar\\_de\\_alta\\_un\\_poder\\_para\\_tramites\\_tr](https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/_comp_Consultas_informaticas/Categorias/Otros_servicios/Apoderamientos/Como_dar_de_alta_un_poder_para_tramites_tr)



## Agencia Tributaria

---

[ibutarios especificos/Como dar de alta un poder para tramites tributarios especificos.shtml](#)

### 3/6. Persona de contacto responsable de la solicitud

\* Nombre

\* Número de teléfono

Número de fax

\* E-mail

La persona de contacto será la encargada de mantenerse en comunicación con las aduanas por lo que respecta a la solicitud.

Indíquese el nombre de la persona de contacto y alguno de los datos siguientes: número de teléfono, dirección de correo electrónico (preferentemente de un buzón funcional) y, en su caso, el número de fax.

### Aduanas:

#### 4/12. Aduana de garantía

[Información COL](#) 

\*

Se entiende por aduana de garantía aquella en la que se constituye la misma.

Indíquese la aduana afectada.

Se podrá indicar una de los siguientes códigos

Código	N.ABREV.	NOMBRE
D06600	DRA EXTREM	DEP.REG.ADU.EXTREMADURA
D07600	DRA ILLES BA	DEP. REG. ADU. II.EE. ILLES BA
D08600	DRA CATALUÑA	DEP.REG.ADUANAS CATALUÑA




## Agencia Tributaria

D15600	DRA GALICIA	DEP.REG.ADUANAS GALICIA
D26600	DRA LA RIOJA	DEP.REG.ADUANAS LA RIOJA
D28600	DRA MADRID	DEP.REG.ADUANAS MADRID
D30600	DRA MURCIA	DEP.REG.ADUANAS MURCIA
D31600	DPA NAVARRA	DEP. REG.ADU. E II.EE. NAVARRA
D33600	DRA ASTURIAS	DEP.REG.ADUANAS ASTURIAS
D35600	DRA CANARIAS	DEP.REG.ADU.CANARIAS
D39600	CANTABRIA	DEP.REG.ADU.CANTABRIA
D41600	ANDALUCÍA	DEP.REG.ADU.ANDALUCIA
D45600	DA TOLEDO	D.R.ADU.CAST-LA MANCHA
D46600	DRA VALENCIA	DEP.REG.ADUANAS VALENCIA
D47600	CAST LEÓN	D.R.ADU.CASTILLA Y LEÓN
D48600	PAIS VASCO	DEP.REG.ADU. PAÍS VASCO
D50600	DRA ARAGÓN	DEP.REG.ADUANAS ARAGÓN

**Ubicación de almacenamiento:**

**8/10. Información detallada sobre las instalaciones de almacenamiento**


-

 MÁS

Es un campo obligatorio.

Facítese información sobre los lugares que pretenden sean autorizados.

Esta información puede incluir datos pormenorizados sobre las características físicas de las instalaciones, el equipo utilizado para las actividades de almacenamiento y, en el caso de las instalaciones de almacenamiento especialmente equipadas, otros datos necesarios para comprobar el cumplimiento de los artículos 177, letra b), y 202, respectivamente RDCAU.

Utilice el botón  MÁS cuando necesite añadir campos adicionales a los que aparecen por defecto en la sede.

**Identificación de las mercancías**



## Agencia Tributaria

---

### Identificación de la mercancía

#### Mercancía 01

\* 5/2. Descripción de la mercancía

[Más datos](#) [Menos datos](#)

Describase la naturaleza de las mercancías que vayan a almacenarse en la instalación de almacenamiento en el dato elemento 5/2 «Descripción de las mercancías»

Cuando resulte necesario se utilizará el botón de “Más datos” para ampliar el formulario.

### Requisitos específicos:

<b>8/6. Garantía</b>	
<input type="checkbox"/> No se solicita garantía	Número de garantía <input type="text"/>
<b>8/7. Importe de la garantía</b>	
Importe de referencia de la garantía en relación a este procedimiento <input type="text"/>	Moneda <input type="text" value="EUR"/>

Indíquese si se requiere una garantía para la autorización de DDA en cuestión. Debe señalar una de las siguientes opciones:

<input checked="" type="checkbox"/> No se solicita garantía
<input type="checkbox"/> Se solicita garantía: NRG
<input type="checkbox"/> Se solicita garantía: En tramitación

En caso de necesitar garantía, indíquese el número de referencia de la garantía (GRN) aportada en relación con la autorización. Si se estuviera pendiente de tramitación, incluya el número de solicitud, si bien tenga en cuenta que está obligado a comunicar a la autoridad aduanera el número de referencia de la garantía global tan pronto como disponga de él.

### Otros:

**8/5. Información adicional**



## Agencia Tributaria

---

Indíquese cualquier información adicional que se considere de utilidad.

### 8/12. Aprobación de publicación en la lista de titulares de autorización

\*

En el caso de autorizaciones multiestado (y que por tanto se encuentran almacenadas en el CDMS europeo) cuando se permita la publicación, en el siguiente sitio web [http://ec.europa.eu/taxation\\_customs/dds2/eos/cd\\_home.jsp](http://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/eos/cd_home.jsp)

estará disponible la siguiente información:

- Número de decisión aduanera;
- Estado de autorización en la fecha de la búsqueda;
- Estado del número de decisión aduanera ("válido" o "no válido");
- Número de EORI del titular;
- Información del titular (válida en la fecha de búsqueda):
  - ☐ Nombre del titular;
  - ☐ Dirección del titular:
  - Información de estado (períodos de validez);
  - Tipo de autorización (subtipo de calificación);
  - Estado miembro de la autoridad aduanera de toma de decisiones;
  - Oficina de aduanas competente / supervisora.

Cuando no se preste conformidad, sólo se publicará la siguiente información en el mismo sitio anteriormente indicado:

- Número de decisión aduanera;
- Estado de autorización en la fecha de la búsqueda;
- Estado del número de decisión aduanera ("válido" o "no válido");



## Agencia Tributaria

---

- Número de EORI del titular.